

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO JUNIO A OCTUBRE DE 2023

PRESENTADO A:

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DICIEMBRE DE 2023



INTRODUCCIÓN

Uno de los roles de las Oficinas de Control Interno es la Evaluación y Seguimiento a los riesgos, es por ello que en el mes de diciembre y con corte a octubre 30 de 2023 y de acuerdo a la programación del Plan de Auditorias y Seguimientos del proceso de Evaluación y Mejora, se efectuó el seguimiento a los 90 riesgos que conforman el mapa de riesgos actualizado de la Entidad (68 Operativos y 22 de Corrupción), describiéndose en el presente informe las observaciones pertinentes y en la columna *seguimiento oficina de control interno de la matriz Mapa de Riesgos* anexa este informe, las evidencias encontradas en el respectivo seguimiento.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los riesgos por cada uno de los procesos:

No.	PROCESO	RIESGOS		MATERIALIZACION	OBSERVACIONES
		O	C		
1	Planeación estratégica	8	1	0	
2	Gestión Jurídica	6	1	0	
3	Comunicación Pública	2	2	0	
4	Participación Ciudadana	6	2		
5	Control Fiscal	7	3	0	
6	Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva	8	2	0	
7	Gestión Humana	10	6	0	
8	Recursos Físicos	5	2	0	
9	Recursos Informáticos	3	1	0	
10	Gestión Documental	5	1	0	
11	Evaluación y Mejora	8	1	0	
Totales		68	22	0	
Total, Riesgos		90			

P4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante el periodo de seguimiento no se observó materialización de ningún del riesgo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos se pudo establecer a nivel general:

En el seguimiento a los 90 riesgos, no se evidencio la materialización de riesgo en ningún proceso en el periodo evaluado de junio a octubre de 2023.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <small>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</small></p>	<p>INFORME AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO JUNIO A OCTUBRE DE 2023</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5</p>
--	---	---------------------------

A continuación, se describen algunas recomendaciones a los procesos:

1. En el proceso P1 se observó que los riesgos R6, R7, están en zona catastrófica y R4, R5, R8, R9 en riesgo muy alto, así las cosas, en aquellos riesgos que dependan de nosotros se recomienda no descuidar los controles y/o tomar acciones directas o radicales determinantes para disminuir su probabilidad.
2. En el proceso P2, se evidencio que solo tiene el riesgo R3 en nivel moderado, en referencia a la medición de la matriz de calor inherente, lo cual podría interpretarse, que los controles están operando bien, sin embargo, se recomienda evaluar la posibilidad de incluir, como control del riesgo (6) la verificación de la publicación de los informes de supervisión de conformidad con la normatividad vigente.
3. El proceso P3 emite una alerta ya que posee 4 riesgos de los cuales, el riesgo el R1 posee un impacto muy alto, así mismo los riesgos R2, R3, R4, de este proceso se encuentran en un nivel de probabilidad de alto impacto, lo que sugiere que el proceso debe realizar un trabajo de control para disminuir esa probabilidad.
4. El proceso P4 posee el R2 y R7 en una probabilidad de impacto muy alta y R4, R5 y R6 en una probabilidad moderada, de acuerdo a lo que se refleja en la matriz de calor inherente, lo cual emite una alerta para aquellos riesgos que están en probabilidad moderada y muy alta, invitando a la revisión de los controles para la mitigación de los mismos antes de que se materialicen, sin embargo se evidencio en la columna evento que materializa el riesgo P4, que no están colocando como tal el evento que materializo el riesgo, sino que se limitan a colocar la descripción de porque se materializa el riesgo, es decir las situaciones que conllevan a que se materialice el riesgo, además, se están refiriendo en este corte, a situaciones que ocurrieron en el corte a diciembre 2022 de la rendición de la cuenta de AGR, por lo tanto se debió haber realizado el seguimiento a 30 de octubre 2023.
5. El proceso P5 posee los riesgos R4, R5, R7, R8, R9 y R10 en una probabilidad muy alta por lo cual debe seguir trabando para la disminución de esta.
6. El proceso P6, aunque tampoco presento materialización posee 4 riesgos en zona catastrófica R2, R8, R9, R10 por lo que debe realizar acciones determinantes para disminuir su probabilidad.
7. El proceso P7 presenta sus riesgos en nivel leve, por lo tanto, se invita a no bajar la guardia y continuar con sus controles.
8. El proceso P8, aunque presenta un riesgo R6 en zona moderada, se observó que sus controles han operado bien y los otros riesgos se mantienen en nivel leve.



 <p>Contraloría Departamental del Valle del Cauca <small>Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio.</small></p>	<p>INFORME AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO JUNIO A OCTUBRE DE 2023</p>	<p>ANEXO No.6 M4P11-5</p>
--	---	---------------------------

9. El proceso P9 presenta 4 riesgos y están en zona moderada, lo cual requiere que se realicen actividades de control, que permitan que estos se desplacen a la izquierda y no a la derecha, donde entrarían en nivel muy alto de probabilidad.

10. El proceso P10 presenta 6 riesgos de los cuales R5 se encuentra en zona moderada y R6 en zona muy alta de probabilidad de impacto por lo que se recomienda realizar actividades de control que permitan disminuir la intensidad de los mismos.

11. De los 9 riesgos del Proceso P11 (6) de ellos se encuentran en zona moderada, lo cual invitar a continuar con las actividades de control y no descuidarlas, para que estos se sigan desplazando con tendencia a nivel leve y no al contrario.

12. En general en los 90 riesgos distribuidos en los 11 procesos, no se materializo ninguno en este periodo evaluado, lo que refleja, que se están realizando los controles de manera adecuada, es importante que los procesos mantengan los controles y las acciones preventivas planteadas pues éstas han sido eficaces, evitando su materialización, así mismo, en los diferentes círculos de mejoramiento, los procesos deben estudiar la pertinencia de identificar nuevos riesgos que a su juicio representen una amenaza para la consecución de los objetivos institucionales e incluirlos en el mapa de riesgo

13. Como tercera línea de defensa según nuestro modelo integrado de planeación y gestión la séptima dimensión (Control Interno), se debe continuar la revisión periódica y el diligenciamiento del seguimiento a los controles de los riesgos, igualmente, la segunda línea de defensa en este caso la Oficina de Planeación debe continuar con la realización de la correspondiente evaluación a los riesgos de los procesos incluyéndolos en el informe de Autoevaluación a la Gestión, haciendo las recomendaciones, que en su saber considere para la no materialización del riesgo y mejoramiento de los controles.

14. La Oficina de Planeación quien es la responsable de los riesgos, debe socializar con los procesos la construcción de los riesgos fiscales y sus debidos controles, ya que en el mapa de riesgos actual no se tienen identificados como tal.

Acciones de seguimiento por parte de la Oficina de Planeación:

Dentro de las acciones adelantadas, se encuentra la determinación de la “variación de los riesgos institucionales”. Es preciso mencionar que, a partir del tercer trimestre de 2023 la metodología para el cálculo de dicha variación, se aplica teniendo en cuenta el nuevo formato de mapa riesgos adoptado por la CDVC Anexo M1P1-04 versión 1. Así las cosas, el comparativo arrojó para el corte 30 de octubre de 2023, la siguiente información:

En atención al resultado del seguimiento, la Oficina de Planeación efectuó comunicación

a los responsables de Proceso, reportando el resultado y precisando que las dinámicas de cambio, tanto internas como externas se presentan día a día en la gestión por procesos, donde los riesgos no dejan de representar una amenaza al desempeño óptimo de los mismos, tan es así, que las auditorías toman hoy como base los riesgos, recomendando por tanto a los responsables de proceso, como primera línea de defensa MIPG-SIG, realizar el monitoreo "integral" a su Mapa de Riesgos para cada trimestre de 2023, de acuerdo con la Política de Administración de los Riesgos vigente para la Contraloría Departamental del Valle, que indica entre otros aspectos:

Para finalizar las acciones por parte de la Oficina de Planeación durante el corte a octubre 30 del 2023, se recordó la actividad 4 del procedimiento de Administración de Riesgos a través de comunicación dirigida a los responsables de proceso en lo relacionado con la suscripción de Plan de Mejoramiento con la Oficina de Control Interno por materialización de riesgos, cuando el proceso no cuente con plan vigente, respecto a dicha materialización.

Así mismo, se les sugirió revisar y validar la efectividad de los controles de los mapas de riesgos y realizar periódicamente círculos de mejoramiento con los equipos de trabajo, para evitar la materialización de riesgos.

Ajustados los mapas de riesgos para todos los procesos, la Oficina de Planeación mediante correo electrónico, volvió a socializar la política de administración del riesgos, recordando "a los Responsables como primera línea de defensa MIPG-SIG, realizar el monitoreo "integral" a su Mapa de Riesgos de acuerdo con la Política de Administración de los Riesgos vigente para la CDVC", además recalcó que "El monitoreo estará a cargo de los responsables de Proceso, y este debe ser permanente por autocontrol, como elementos del monitoreo se evalúa la efectividad y pertinencia de los controles, así como la materialización de los mismos". Para ello, es precisó continuar con las acciones que se han venido desarrollando para tal efecto.

